

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	CIRCULAR No. 003 - 012	Código: 000100 Fecha: 18 MAR 2020
--	---	---

PARA SUBSECRETARIOS DE DESPACHO, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES, SUBDIRECTORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD.

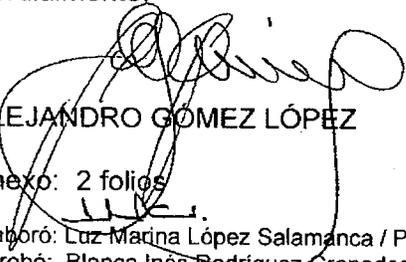
DE SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.

ASUNTO Comunicación Resolución No. 399 del 18 de marzo de 2020, "Por la cual se declara la Urgencia Manifiesta en la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud."

Ante las circunstancias de la pandemia que rodea el País, frente a la Declaratoria del Estado de Emergencia decretada por el Gobierno Nacional y la calamidad pública declarada como consecuencia del COVID – 19, en nuestra condición de Autoridad Sanitaria y Ente Rector de la salud en el Distrito Capital, como garantes de la preservación de la vida, mitigación y contención de los Eventos de Interés en Salud Pública, se expidió la Resolución No. 399 del 18 de marzo de 2020, "Por la cual se declara la Urgencia Manifiesta en la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud", la cual se anexa en dos folios útiles por cara y cara, en fotocopia.

Así las cosas, y toda vez que el desarrollo de la función Administrativa está al servicio de los intereses generales, se hace necesario que los actos tendientes al cumplimiento de la citada Resolución se desarrollen con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Cordialmente,



ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ

Anexo: 2 folios

Elaboró: Luz Marina López Salamanca / Pilar Contreras – Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Blanca Inés Rodríguez Granados – Jefe Oficina Asesora Jurídica

